



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 020 Barranquilla

Estado No. 35 De Martes, 9 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902020200004000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Andres Alejandro Riquet Araque	Abel Francisco Varela Escorcia	08/03/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Transacción
08001418902020200063400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Maria Victoria Betancour Oliver	08/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902020200063400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Maria Victoria Betancour Oliver	08/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902020200054400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Buenavista li	Sonen Internacional S.A.S	08/03/2021	Auto Decide - Negar La Solicitud De Terminación Del Proceso, Toda Vez Que El Apoderado Judicial Del Demandante No Cuenta Con Facultad Para Recibir
08001418902020200062900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colcapital Valores S.A.S	Edilberto Caraballo Antivar	08/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418902020210001100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Altos De La Colina	Porfirio Ospino Contreras	08/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 9 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELO ANDRES LEYES MORA

Secretaría

Código de Verificación

15de6ecc-be0e-41f5-bd04-9a5be740c993



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 020 Barranquilla

Estado No. 35 De Martes, 9 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902020210001100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Altos De La Colina	Porfirio Ospino Contreras	08/03/2021	Auto Niega - Solicitud De Medida Cautelar
08001418902020200037500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa CooCamior	Martiza Hernandez De Caro	08/03/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación
08001418902020190039900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Magisterio Del Atlantico	Ramiro De Jesus Oliveros Berdugo	08/03/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Transacción
08001418902020200062500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Balcones Del Prado	Deicy Judith Yanez Argel	08/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418902020210001400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jardin Babygym S.A.S	Milagros Del Carmen Sarmiento Ortiz	08/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418902020200057300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jose Elias Tenjo Garibello	Grupo Empresarial Vasanti S.A.S	08/03/2021	Auto Rechaza - Por No Subsanan Los Defectos Anotados En Auto Anterior
08001418902020200044700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Meico Sa	Guido Cesar De Castro Barrios	08/03/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 9 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELO ANDRES LEYES MORA

Secretaría

Código de Verificación

15de6ecc-be0e-41f5-bd04-9a5be740c993



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 020 Barranquilla

Estado No. 35 De Martes, 9 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902020200059300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Roberto Dario Perez Acosta	Luis Enrique Navarro Valdes, Roque Enrique Herrera Padilla	08/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902020210002600	Monitorios	Cooperativa De Trabajo Asociado Coosocial C.T.A.	Conjunto Residencial Mirador Del Mar li	08/03/2021	Auto Rechaza - Por No Subsanan Los Defectos Anotados En Auto Anterior

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 9 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELO ANDRES LEYES MORA

Secretaría

Código de Verificación

15de6ecc-be0e-41f5-bd04-9a5be740c993